ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA
"General Rafael Reyes Prieto"
Colombia

FORMATO DOCUMENTOS TRÁMITE DE PAGO

MES DE TRAMITE:	MARZO 2026
NUMERO DE CONTRATO:	080-MDN-COGFM-ESDEG-2026
CONTRATISTA:	MARIA ANGELICA VERGARA DUQUE

DESCRIPCIÓN	NUMERO	FECHA	FOLIOS	NOMBRE DEL RESPONSABLE	FIRMA	VERIFICACIÓN ARCHIVO
Documento para Pago						
Acta de recibo a satisfacción						
Certificación de pago de aportes a seguridad social						
Planillas de pago de aportes parafiscales	2760	[illegible]	1			
Informe de supervisión	2	19/MRZ/2026	4			
Formato vida útil						
Acta de reunión						
Hojas de vida						
Plan de inversión						
Borrador acta de liquidación						
Otros:				LUIS CORTES		
Cuentas por pagar comprobante	3426	19/MRZ/2026	1	LUIS CORTES		
Entrada de bienes y servicios	68745	19/MRZ/2026	1	DANIEL MARTINEZ		
Registro presupuestal de la obligación	36826	24/03/26	1	Johana Villa		
Anexo comprobante de la obligación	36826	24/03/26	1	Johana Villa		
Orden de pago presupuestal						
Otros:						
Cuenta por Pagar						
Reporte disponibilidad de PAC						
Visto Bueno Jefe de Presupuesto						

VBO: Ff Cerrada OK - 1

"Documento propiedad SIG - EG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN CONTRATOS PRESTACIÓN SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN

Bogotá, Marzo 2026

Señora Capitán de Fragata
CLAUDIA PATRICIA PÉREZ RODRÍGUEZ
Jefe Departamento Administrativo y Ordenador de Gasto
Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"

ASUNTO: INFORME DE SUPERVISIÓN No. 02 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 080-MDN-COGFM-ESDEG-2026.

Respetuosamente, me dirijo la Señora Capitán de Fragata CLAUDIA PATRICIA PÉREZ RODRÍGUEZ) Jefe Departamento Administrativo y Ordenador(a) del Gasto de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", con el fin de presentar el informe de supervisión del contrato del asunto, correspondiente al pago No. 02 según forma y condiciones de pago y actividades del plan de trabajo descritas en el contrato.

1. DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO

Contratista	MARIA ANGELICA VERGARA DUQUE
C.C. No.	52.934.653
Dirección Del Contratista	CRA 1 No.4-37
Correo Electrónico Del Contratista	Angelica.vergara.duke@gmail.com
Objeto	Prestación de servicios profesionales en la categoría H con el fin de asesorar los diferentes procesos de bienes y servicios a partir de los documentos del expediente contractual que se adelantan en la Sección de Contratos en concordancia con las leyes y normas vigentes.
Fecha De Suscripción	23/01/2026
Fecha De Inicio	31-01-2026
Plazo de ejecución	El plazo de ejecución del contrato será de Once (11) meses. contado a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución (expedición del registro presupuestal. aprobación póliza de cumplimiento y afiliación a lg ARL)
Valor Inicial (Incluido Iva)	El valor total del contrato asciende a la suma de CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DE PESOS ($59,675,000) M/CTE. sin IVA por ser régimen simplificado.
CDP (Certificado De Disponibilidad Presupuestal) No.	El valor total del contrato se subordina a las apropiaciones presupuestales del año 2026 y se pagara con cargo a la Unidad Ejecutora 15-01-02-001, de acuerdo con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 10626 de fecha 21/01/2026. Rubro presupuestal 02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES. científicos y TECNICOS. REC10 expedido por el responsable de la Sección Contratos de la ESDEG
Rp (Registro Presupuestal) No.	12826 de fecha 23 de Enero de 2026
Recurso presupuestal	RECURSO 10
Forma Y Condiciones De Pago	Forma Y Condiciones De PagoEl valor total del contrato se cancelara en forma parcial al CONTRATISTA de la siguiente forma (menos los descuentos de ley): Once (11) pagos por valor de CINCO MILLONES VEINTICINCO MIL PESOS ($5,425,000) M/CTE sin IVA De conformidad con la Ley 2024 del 23 de julio de 2020 "por medio de la cual se adoptan normas de pago en plazos justos en el ambito mercantil y se dictan otras disposiciones en materia de pago y

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

facturación", los pagos se realizaran dentro de los cuarenta y cinco (45) dias calendario siguientes a la radicacidn del Informe de supervision, actividades y gestion. Documentos Soporte en Adquisiciones Efectuadas a No Obligados a Facturar y certificacidn de pago a Sistema de Segundad Social y sus anexos correspondientes al pago de los aportes a Salud o FOSYGA (según aplique). pensión (segun aplique) y riesgos laborales, de acuerdo con el ingreso base de cotización establecido por ley y de conformidad con lo establecido en el articulo 23 de la Ley 1150 de 2007. previa situación de recursos por parte de la Direccion Nacional del Tesoro. cupo de PAC y demás tramites admirativos a que haya lugar.

PARAGRAFO PRIMERO: Para el primer informe de supervision se debera allegar Soporte de haber recibido la información relacionada con: Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Acta capacitación código de integridad y servicio Publico Colombiano realizada por el supervisor del contrato al contratista. (Esta capacitación esta sujeta a la fecha de realización por parte del Departamento de Talento Humano) Compromiso anticorrupción, por el cual se da a conocer al contratista la política de Antisoborno implementada por el Ministerio de Defensa Nacional y los distintos canales dispuestos por el Ministerio - ESDEG denunciar cualquier acto de soborno o de corrupción (numeral 8.6.2. practicas indebidas del Manual de Contratación y convenios emitido por el Ministerio de Defensa).

PARAGRAFO SEGUNDO: Para el ultimo tramite de pago se deberá anexar al informe de supervisión acta de entrega de las obligaciones contractuales, planilla del pago de aportes parafiscales y seguridad social conforme a la normatividad vigente y la venficacibn por parte del supervisor que el contratista tiene publicado en el SIGEP el formato de publicacibn proactiva declaración de bienes, rentas y registro de conflicto de intereses y la declaracibn del impuesto de renta y complementario.

PARAGRAFO TERCERO: De conformidad con lo establecido en la Directiva Presidencial No. 09 del 17 de Septiembre de 2020 "Lineamientos para el pago a los proveedores del Estado", en caso que el contratista este obligado a facturar electrónicamente. deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados. conforme con las disposiciones senaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020. en concordancia, con lo dispuesto en la Resolucibn No. 000042 del 5 de mayo de 2020. y las normas que las modifiquen o sustituyan. Asi mismo, el contratista deberá haber efectuado el proceso de Validación de la factura electrónica en el Sistema SECOP II, de conformidad con lo señalado sobre el particular por Colombia Compra Eficiente.

PARAGRAFO CUARTO: Los pagos de que trata esta clausula se efectuaran mediante consignación en la Cuenta de Ahorros No. 462100008202 Banco DAVIVIENDA, señalada por EL CONTRATISTA o en otro banco o cuenta que el Contratista designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiadas, por medio de aviso escrito con no menos de treinta (30) días calendario de anticipación, previa entrega de la certificación bancaria y activación de la cuenta en el SIIF

PARAGRAFO QUINTO: EL CONTRATANTE no se responsabilizara por la demora presentada en el pago a EL CONTRATISTA cuando ella fuere ocasionada por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite o no se ajuste a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente contrato o sea allegada extemporáneamente y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

PARAGRAFO SEXTO: EL CONTRATANTE no se hará responsable de las sumas que excedan el valor total establecido en el presente contrato o no están estipuladas dentro del objeto de este

	TIPO DE MODIFICATORIO	MODIFICATORIO No.	FECHA	CLAUSULA MODIFICADA No.	RESUMEN DEL MODIFICATORIO
Modificatorio	**OTROS**	01	09-02-2026	REALIZADO EN PLATAFORMA	POR ERROR INVOLUNTARIO SE DA INICIO DE EJECUCION CON FECHAS ANTERIORES AL PERFECCIONAMIENTO
Valor Final (+ modificatorio)	N.A				

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

Plazo De Ejecución Final (+ modificatorio)	**30-12-2026**
Nombre Del Supervisor	MY GISELLE LORENA ROMERO CARO
Número De Resolución De Nombramiento	001
Teléfono De Contacto	3117953352
Correo Electrónico	Giselle.romero@esdeg.edu.co

1.1 CAMBIO DE SUPERVISOR

Nombre Del Supervisor	N/A
Número De Resolución De Nombramiento	N/A
Teléfono De Contacto	N/A
Correo Electrónico	N/A
Motivo del Cambio de supervisor	N/A

2. GARANTÍAS

2.1. Las obligaciones contractuales se respaldan con la siguiente póliza:

Póliza No. I-100052536 de fecha 23 de Enero De 2026 expedida por SEGUROS MUNDIAL y aprobada mediante acta No. 080 de fecha 23-01-2026 que cubre los siguientes amparos, así:

ANEXO 0

RIESGO ASEGURADO	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento Del Contrato	23/01/2026	23/12/2026	11.935.000

2.2 Modificación de la póliza:

ANEXO 1

RIESGO ASEGURADO	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento Del Contrato	23/01/2026	23/12/2026	11.935.000

ANEXO 3

RIESGO ASEGURADO	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento Del Contrato	23/01/2026	23/06/2027	11.935.000

ANEXO 4

RIESGO ASEGURADO	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

Cumplimiento Del Contrato	23/01/2026	01/07/2027	11.935.000

3. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

No.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS
1	Almacenar información en tiempo real en el archive digital dispuesto por la Sección de Contratos. suministrar informes, actas y/o presentaciones del avance de ejecución de la totalidad de los contratos a la sección de Contratación de la ESDEG
2	Suministrar informe del estado contractual de bienes y servicios. actas y/o presentaciones del avance de ejecución de la totalidad de los contratos de la ESDEG, teniendo en cuenta todos los requisitos y obligaciones pactadas en los pliegos de condiciones, contratos y demas documentos
3	Revisar y verificar la documentación de los expedientes contractuales. con el fin de validar las obligaciones pactadas y demás requisitos, para constarlo con los informes de supervision, sus anexos correspondientes y actas de recibo a satisfacción: con el animo de realizar observaciones validando el cumplimiento o incumplimiento de las obligaciones y/o falencias en el contenido de los informes, notificando formalmente las novedades al jefe de la seccidn de Contratos para que se agote el debido proceso.
4	Coadyuvar al Jefe de Contratos en el proceso de comunicación respecto de las novedades de los informes de supervisión y en la asesoría a los funcionarios responsables de la vigilancia y control de los contratos de bienes y servicios.
5	Hacer el monitoreo al respective cumplimiento de corrección de los informes presentados de bienes y servicios.
6	Escanear y entregar al Jefe de Contratos de la ESDEG en medio fisico y magnetico los informes de supervision aprobados de los contratos de bienes y servicios
7	Garantizar con su aval que los informes se encuentran correctos. con sus respectivos anexos de acuerdo con lo estipulado en el contrato. con el fin de dar inicio a la cadena presupuestal.
8	Realizar la revision de la ejecucidn de los contratos, que le asigne el supervisor, que esten conformes a las directivas, decretos. austeridad en el gasto y normatividad vigente de los contratos de bienes y servicios.
9	Creación de proveedores y cuentas bancarias en SHF Nación.
10	Capacitación a supervisores de los contratos de bienes y servicios.
11	Cumplir con las demas actividades requeridas por el supervisor del contrato y que sean acordes al objeto a contratar.
12	Guardar y mantener la debida reserva sobre algún tipo de información. estructura o composición organizacional de la guarnición militar que por efectos de la ejecución del presente contrato llegue a conocer de acuerdo con lo establecido en la Directiva de seguridad de la información.
13	Asistir. a las reuniones virtuales y/o presenciales que sean citados por el supervisor del contrato.
14	Hacer acta de entrega fisica de toda la documentación manejada y archives digitales, informar sobre el estado actual de las obligaciones especificas objetos del contrato: y entregar los bienes muebles puestos a disposición.

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

15	Cumplir con la normatividad interna de ESDEG en especial con el manual de convivencia
16	Las demas obligaciones contenidas en el articulo 5 de la ley80 de 1993. Así mismo. será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.
17	Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe, ni existir ningún tipo de subordinación ni vinculo laboral alguno del CONTRATISTA con el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES - ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEPARTAMENTO

PLAN DE TRABAJO

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	ENTREGABLE
1	Actas de capacitación supervisores	EN PROCESO
2	Informe de contratos a vencer el mes	ANEXO 1
3	Informe de faltes por traer informe de supervisión	ANEXO 2
4	Informe de actas de liquidación pendientes por firmar	NO SE REALIZARON DURANTE EL MES
5	Informe de contratos verificados y avalados para el tramite de cadena presupuestal.	ANEXO 2
6	Almacenar con información en tiempo real, la base de dates “control informes de supervisión" suministrar informes mensuales y trimestrales del avance de ejecución de la totalidad de los contratos a la sección Contratos de la ESDEG.	ANEXO 2
7	Revisar y verificar los informes de supervision, realizar observaciones constatando incumplimiento en las obligaciones pactadas identificando alarmas que se puedan presentar y/o falencias que se evidencien en el contenido de los mismos. notificando al Jefe de la Seccibn Contratos de la ESDEG para que se agote el debido proceso.	CORREOS REMITIDOS A LOS SUPERVISORES
8	Apoyar al Jefe de la Seccibn Contratos de la ESDEG en el proceso de comunicacibn al seguimiento de los informes de supervision y respective asesoramiento a los funcionarios responsables de la vigilancia y control contractual.	ANEXO 2
9	Comunicar a los diferentes supervisores las falencias encontradas en los informes de supervisión revisados y hacer seguimiento al respective cumplimiento de corrección.	CORREOS REMITIDOS A LOS SUPERVISORES
10	Comunicar a los supervisores la fecha de vencimiento de los contratos	CRONOGRAMA DE ENTREGA DE PAQUETES DE PAGO MES DE MARZO
11	Avisar al Jefe de la Sección Contratos de la ESDEG, los nombres de los supervisores tardos en entregar informes asi como comunicar las gestiones	ANEXO 3 SEMANALMENTE SE PRESENTA

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

	realizadas con las cuales demuestre que requirió a los supervisores la entrega de los informes.	SEGUIMIENTO DE LA EJECUCION A LA ORDENADORA DEL GASTO Y JEFE DE CONTRATOS
12	Escanear y entregar al Jefe de la Sección Contratos de la ESDEG en medio fisico y magnetico los informes de supervisión aprobados	SE REALIZA LA PUBLICACION EN EL SECOP II DE LOS PAQUETES DE PAGO REALIZADOS DURANTE LA EJECUCION DE LOS CONTRATOS LOS CUALES PUEDEN SER CONSULTADOS EN LA CARPETA MAESTRA DE CADA UNO DE ELLOS.
13	Garantizar con su aval por medio de acta de recibo a satisfacción, que el contrato presenta los informes correspondientes y se encuentran correctos. con sus respectivos anexos, para iniciar el proceso de pago.	CADA PAQUETE DE PAGO CUENTA CON UNA LISTA DE CHEQUEO DONDE SE EVIDENCIA LAS APROBACIONES CORRESPONDIENTES PARA PODER DAR INICIO A LA CADENA PRESUPUESTAL, ESTOS PUEDEN SER CONSULTADOS EN LA CARPETA MAESTRA DE CADA CONTRATO.
14	Apoyar a la gestión en la revisión de la ejecución de los contratos. que le asigne el supervisor, que esten conformes a las directivas, decretos, austeridad en el gasto y normatividad vigente.	DURANTE LA REVISION QUE SE REALIZA A CADA PAQUETE DE PAGO SE VERIFICA LA EJECUCION Y QUE APLIQUE A LA NORMATIVIDAD VIGENTE. (ANEXO 3)
15	Asesorar en materia financiera y económica al ordenador del gasto Creación de proveedores y cuentas bancarias en SI IF Nacibn	DURANTE ELMES NO SE REALIZA CREACION DE TERCEROS
16	Emitir conceptos económicos cuando sea requerido	DURANTE EL MES NO FUERON REQUERIDOS

4. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SOCIAL Y PARAFISCALES

El contratista manifiesta bajo la gravedad de juramento que se encuentra dando estricto cumplimiento a la obligación consagrada en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, el parágrafo 2 del artículo 1 de la ley 828 de 2003, en concordancia

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

con el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, Decreto 0723 de 2013, Decreto 2353 de 2015, Decreto 780 de 2016, Decreto 1273 de 2018 y demás normas reglamentarias y complementarias vigentes durante la ejecución del presente contrato, se verificó y certifico que el Contratista cumple con las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (cajas de compensación familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- cuando aplique) y se anexa para tal fin, las planillas soportes del cumplimiento por parte del contratista.

FECHA DE PAGO	NÚMERO DE PLANILLA	HONORARIOS MENSUALES	INGRESO BASE COTIZACIÓN (40%)	SISTEMA DE SALUD (12,5%)	SISTEMA DE PENSIÓN (16%)	ARL
16-03-2026	36752760	5.425.000.	2.170.000	272.000	348.100	22.800

Nota: Deben relacionar todas las planillas pagas del presente contrato.

5. CRITERIO DE EVALUACIÓN MENSUAL

Yo, MY GISSELLE LORENA ROMERO CARO supervisor del contrato, verifiqué las actividades realizadas por EL CONTRATISTA y certifico que están acorde a las obligaciones especificas y al plan de trabajo pactadas en el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE (SERVICIOS PROFESIONALES NO. 080-MDN-COGFM-ESDEG-2026**, por lo tanto, se recibe a satisfacción el cumplimiento de las obligaciones correspondientes al pago No. 02 según forma y condiciones de pago y actividades del plan de trabajo descritas en el contrato.

CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
18.18%

6. BALANCE

BALANCE	
DESCRIPCIÓN	**VALORES**
VALOR INCIAL CONTRATO	59.675.000
VALOR ADICIÓN	0
VALOR REDUCCIÓN	0
VALOR PAGADO	5.425.000
PAGO PARA ESTE INFORME	5.425.000
PENDIENTE POR PAGAR	43,400,000

7. ANEXOS

ANEXO	HOJAS
Informe de fechas de vencimiento de los contratos en ejecución (Anexo 1)	1
Informe de seguimiento a la radicación de paquetes de pago (Anexo 2)	3
Cronograma paquetes de pago	3
Soporte planilla de pago seguridad social	1

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

Atentamente,

CONTRATISTA:

Nombre: MARIA ANGELICA VERGARA DUQUE
C.C. 52.934.653 BOGOTA

SUPERVISOR:

MY GISELLE LORENA ROMERO CARO
C.C. 1.019.047.423
Jefe Sección Contratos

Archivado en: 15.103.12.5 Contrato de prestación de servicios 2026.

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

ANEXO No. 01 (TERMINO DE EJECUCION DE LOS CONTRATOS, AVANCE PRESUPUESTAL)

No	No. CONTRATO/ORDEN DE COMPRA	CONTRATISTA	OBJETO	VLR TOTAL CONTRATO	VALOR PAGADO	AVANCE REAL	FECHA TERMINO	% EJEC PRES.	% EJEC REAL	SUPERVISOR	OBSERVACIONES	ESTADO
1	191-MDN-COGFM-ESDEG-2025	**NETWORK & ACCESORIES SAS**	ADQUISICIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA **AUTOMATIZACIÓN TECNOLOGICA** DE LAS AULAS DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO	$ 1.128.521.322,00	0	737.869.928,00	30-mar-26	0,00%	65,38%	TE RAMIREZ	*RESERVA PRESUPUESTAL PENDIENTE PAGO EJECUTADO AL 65,38% (PANTALLAS 2026)	PENDIENTE LA ENTREGA DE LAS PANTALLAS
2	145-MDN-COGFM-ESDEG-2025	**CONSORCIO DISEÑOS BIBLIOTECA**	CONSULTORIA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS PARA LA **INTERVENCION INTEGRAL A LA BIBLIOTECA CENTRAL** DE LAS FUERZAS MILITARES	$ 885.522.138,00	$ 796.969.924,13	796.969.924,13	23-mar-26	90,00%	90,00%	MY BECERRA	*RESERVA PRESUPUESTAL PENDIENTE PAGO EJECUTADO AL 90% (LICENCIAS 2026)	PENDIENTE TRAMITE DE LICENCIAS
3	125-MDN-COGFM-ESDEG-2025	**LOGÍSTICA Y GESTIÓN DE NEGOCIOS**	**OPERADOR LOGÍSTICO**	$ 2.939.820.113,86	$ 2.389.820.113,86	2.569.820.113,86	30-abr-26	81,29%	87,41%	MY BECERRA	VIGENCIA FUTURA 2026 ($550,000,000)	NO SE HA FACTURADO
4	139-MDN-COGFM-ESDEG-2025	**VINALTUR S.A.S.**	LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE **TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL DE PASAJEROS**	$ 340.997.395,99	$ 230.997.395,99	230.997.395,99	30-abr-26	67,74%	67,74%	MY BECERRA	VIGENCIA FUTURA 2026 ($110,000,000)	NOS SE HA EJECUTADO EN MES
5	OC 141033	**ORGANIZACION TERPEL S.A.**	SUMINISTRO DE **COMBUSTIBLE** Y ACPM PARA EL PARQUE AUTOMOTOR - **BOGOTÁ D.C.**	$ 157.740.528,12	$ 104.940.528,12	112.896.894,94	30-may-26	66,53%	71,57%	MY BECERRA	VIGENCIA FUTURA 2026 ($52,800,000)	SE FACTURA $4,076,275,65 Y $3, 880,091,17 CADA UNA CORRESPONDE A 15 DIAS
6	197-MDN-COGFM-ESDEG-2025	**INNCET S.A.S.**	SERVICIO DE **SOPORTE TÉCNICO** EN SITIO PARA LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO" Y DE LA BIBLIOTECA CENTRAL DE LAS FF.MM	$ 274.288.064,00	$ 29.872.964,00	70.608.814,00	30-jun-26	10,89%	25,74%	TE RAMIREZ	VIGENCIA FUTURA 2026 ($244,415,100)	SE REFLEJA EN EL AVANCE REAL LO CONSUMIDO EN EL MES DE ENERO QUE CORRESPONDIENTE A $40,735,850 (VALOR MENSUAL)
7	**OC 141035**	**DISTRACOM S.A.**	SUMINISTRO DE **COMBUSTIBLE** Y ACPM PARA EL PARQUE AUTOMOTOR - **PLANTAS ELÉCTRICAS**	$ 8.982.446,00	$ 5.982.446,00	5.982.446,00	30-may-26	66,60%	66,60%	MY BECERRA	VIGENCIA FUTURA 2026 ($3,000,000)	NO FACTURA ESTE MES
8	**137-MDN-COGFM-ESDEG-2025**	**SERVICIOS DE GESTION INTEGRADA SAS**	SERVICIO DE REALIZACIÓN DE EVALUACIONES **MÉDICAS OCUPACIONALES**, ELABORACIÓN DE UN PROFESIOGRAMA Y APLICACIÓN DE LA **BATERÍA DE RIESGO PSICOSOCIAL** PARA CARGOS ESPECÍFICOS PARA EL PERSONAL DE DOCENTES	$ 14.924.000,00	$ 9.924.000,00	10.782.500,00	28-feb-26	66,50%	72,25%	CT RODRIGUEZ	VIGENCIA FUTURA 2026 ($5,000,000)	SE FACTURA $858,500 VALOR REFLEJADO EN EL AVANCE REAL
9	**177-MDN-COGFM-ESDEG-2025**	**BITECA S.A.S**	**SOSTENIMIENTO DE LA SOLUCIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO DE REPOSITORIO DIGITAL (D-SPACE),** SISTEMA OPEN JOURNAL SYSTEMS (OJS), SISTEMA OPEN MONOGRAPH PRESS (OMP), GESTIÓN DEL PREFIJO DIGITAL OBJECT IDENTIFIER (DOI) Y MARCACIÓN PARA XML-JATS PARA LAS PUBLICACIONES DEL SELLO EDITORIAL	$ 99.511.990,00	$ 68.188.495,00	78.629.660,00	31-mar-26	68,52%	79,02%	TCCIM TRIANA	VIGENCIA FUTURA 2026 ($31,323,495)	SE FACTURA $10,441,165 VALOR REFLEJADO EN EL AVANCE REAL
10	**154331**	**ZV SERVIASEAMOS UNION TEMPORAL**	**SERVICIO INTEGRAL DE ASEO** PARA LOS EDIFICIOS DE AULAS Y ADMINISTRATIVO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA Y LA BIBLIOTECA CENTRAL DE LAS FUERZAS MILITARES "TOMÁS RUEDA VARGAS",EL CUAL INCLUYE PRODUCTOS DE ASEO YCAFETERÍA	$ 1.284.135.785,68	$ 441.202.233,65	609.927.140,71	31-jul-26	34,36%	47,50%	MY BECERRA	VIGENCIA FUTURA 2026 ($992,632,357,6)	SE REFLEJA EN EL AVANCE REAL LO CONSUMIDO EN EL MES DE ENERO QUE CORRESPONDIENTE $141,804,622,51 (VALOR MENSUAL) A PARTIR DE FEBRERO EL VALOR MENSUAL CORRESPONDE A $168,724,907,06 (AJUSTE SMLV E IPC)

11	199-MDN-COGF-ESDEG-2025	1A SOLUCIONES GS SAS	SERVICIO DE **MANTENIMIENTO ASCENSORES** DE LA ESDEG	$ 74.174.999,63	$ 9.174.999,63	16.674.999,63	31-jul-26	12,37%	22,48%	MY BECERRA	VIGENCIA FUTURA 2026 ($65,000,000)	**SE REFLEJA EN EL AVANCE REAL LO CONSUMIDO EN EL MES DE ENERO QUE CORRESPONDIENTE $7,500,000 (VALOR MENSUAL PROMEDIO $8 A 10 MILLONES))**
12	202-MND-COGFM-ESDEG-2025	INTERNEXA S.A	SERVICIO DE CANALES DEDICADOS PARA LA INTERCONECTIVIDAD CON **INTERNET**	$ 61.227.227,00	$ 7.243.868	$ 15.602.177	31-jul-26	11,83%	25,48%	TE RAMIREZ	VIGENCIA FUTURA 2026 (58,431,506)	**SE REFLEJA EN EL AVANCE REAL LO CONSUMIDO EN EL MES DE ENERO QUE CORRESPONDIENTE $8,358,309**
13	203-MDN-COGFM-ESDEG-205	VASQUEZ CARO & CIA S.A.S	**SERIVICIO INTEGRAL DE FOTOCOPIADO** A PRECIO UNITARIO FIJO NO AJUSTABLE POR FOTOCOPIA, IMPRESION O ESCANEO DE DOCUMENTOS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ESDEG	$ 141.999.806,13	$ 5.999.806,13	$ 17.999.806	31-jul-26	4,23%	12,68%	MY BECERRA	VIGENCIA FUTURA 2026 (136,000,000)	**SE REFLEJA EN EL AVANCE REAL LO CONSUMIDO EN EL MES DE ENERO QUE CORRESPONDIENTE A $12,000,000**
14	147268	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S (472)	**SERVICIOS EXCLUSIVOS DEL OPERADOR POSTAL OFICIAL**	$ 47.014.000,00	$ 32.714.000,00	32.714.000,00	31-mar-26	69,58%	69,58%	TC GARZON	VIGENCIA FUTURA 2026 (14,300,000)	**NO SE HA FACTURADO**
15	153-MDN-COGFM-ESDEG-2025	NOVATRON SOLUCIONES INTEGRADAS SAS	SERVICIO DE **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS DEL CTV Y EL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO** DE PERSONAL DE LA ESDEG	$ 89.899.499,46	$ 59.899.499,46	74.899.499,46	31-jul-26	66,63%	83,31%	SP CASTRO	VIGENCIA FUTURA 2026 (30,000,000)	**SE REFLEJA EN EL AVANCE REAL LO CONSUMIDO EN EL MES DE ENERO QUE CORRESPONDIENTE A $15,000,000**
16	106-MDN-COGFM-ESDEG-2026	COMPAÑIA LIDER EN SOFTWARE DE MANEJO AVANZADO LTDA	ADQUISICION DE LA PLATAFORMA ACADEMICA PARA LA GESTION ADMINSITRATIVA, FINANCIERA DE SUS ESTUDIANTES, DOCENTES, EGRESADOS DE LA ESDEG EN SU FASE DOS	$ 995.000.000,00	$ 0,00	0,00	30-nov-26	0,00%	0,00%	TC CHICO	CONTRATO NUEVO	
17	108-MDN-COGFM-ESDEG-2026	Corporación de Ferias y Exposiciones S.A Usuario Operador Zona Franca	SERVICIO DE ALQUILER DE UN ESPACIO PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA - ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO", EN LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE BOGOTÁ 2026 EN CORFERIAS"	$ 32.994.306,00	$ 0,00	0,00	29-may-26	0,00%	0,00%	TCCIM TRIANA	CONTRATO NUEVO	

2026 ESDEG

Escuela Superior de Guerra
General Rafael Reyes Prieto
Colombia

SEGUIMIENTO SUPERVISION DE CONTRATOS VIGENCIA 2026- ANEXO 2



Estamos en ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

No	No. CONTRATO/ORDEN DE COMPRA	CONTRATISTA	OBJETO	VLR TOTAL CONTRATO	VALOR PAGADO	AVANCE REAL	FECHA TERMINO	% EJEC PRES.	% EJEC REAL	SUPERVISOR	OBSERVACIONES
1	191-MDN-COGFM-ESDEG-2025	**NETWORK & ACCESORIES SAS**	ADQUISICIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA **AUTOMATIZACIÓN TECNOLOGICA** DE LAS AULAS DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO	$ 1.128.521.322,00	$ 737.869.928,00	$ 737.869.928,00	30-mar-26	65,38%	65,38%	TE RAMIREZ	*RESERVA PRESUPUESTAL PENDIENTE PAGO EJECUTADO AL 65,38% (PANTALLAS 2026)
2	145-MDN-COGFM-ESDEG-2025	**CONSORCIO DISEÑOS BIBLIOTECA**	CONSULTORIA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS PARA LA **INTERVENCION INTEGRAL A LA BIBLIOTECA CENTRAL** DE LAS FUERZAS MILITARES	$ 885.522.138,00	$ 796.969.924,13	$ 796.969.924,13	23-mar-26	90,00%	90,00%	MY BECERRA	*RESERVA PRESUPUESTAL PENDIENTE PAGO EJECUTADO AL 90% (LICENCIAS 2026)
3	125-MDN-COGFM-ESDEG-2025	**LOGÍSTICA Y GESTIÓN DE NEGOCIOS**	**OPERADOR LOGÍSTICO**	$ 2.939.820.113,86	$ 2.610.381.581,57	$ 2.610.381.580,86	30-abr-26	88,79%	88,79%	MY BECERRA	VIGENCIA FUTURA 2026 ($550,000,000)
4	139-MDN-COGFM-ESDEG-2025	**VINALTUR S.A.S.**	LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE **TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL DE PASAJEROS**	$ 340.997.395,99	$ 230.997.395,99	$ 244.089.937,45	30-abr-26	67,74%	71,58%	MY BECERRA	VIGENCIA FUTURA 2026 ($110,000,000)
5	OC 141033	**ORGANIZACION TERPEL S.A.**	SUMINISTRO DE **COMBUSTIBLE** Y ACPM PARA EL PARQUE AUTOMOTOR - **BOGOTÁ D.C.**	$ 157.740.528,12	$ 118.475.766,66	$ 122.506.337,78	30-may-26	75,11%	77,66%	MY BECERRA	VIGENCIA FUTURA 2026 ($52,800,000)

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

No	No. CONTRATO/ORDEN DE COMPRA	CONTRATISTA	OBJETO	VLR TOTAL CONTRATO	VALOR PAGADO	AVANCE REAL	FECHA TERMINO	% EJEC PRES.	% EJEC REAL	SUPERVISOR	OBSERVACIONES
6	197-MDN-COGFM-ESDEG-2025	**INNCET S.A.S.**	SERVICIO DE **SOPORTE TÉCNICO** EN SITIO PARA LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO" Y DE LA BIBLIOTECA CENTRAL DE LAS FF.MM	$ 274.288.064,00	$ 70.608.814,00	$ 111.344.664,00	30-jun-26	25,74%	40,59%	TE RAMIREZ	VIGENCIA FUTURA 2026 ($244,415,100)
7	**OC 141035**	**DISTRACOM S.A.**	SUMINISTRO DE **COMBUSTIBLE** Y ACPM PARA EL PARQUE AUTOMOTOR - **PLANTAS ELÉCTRICAS**	$ 8.982.446,00	$ 5.982.446,00	$ 5.982.446,00	30-may-26	66,60%	66,60%	MY BECERRA	VIGENCIA FUTURA 2026 ($3,000,000)
8	**177-MDN-COGFM-ESDEG-2025**	**BITECA S.A.S**	**SOSTENIMIENTO DE LA SOLUCIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO DE REPOSITORIO DIGITAL (D-SPACE),** SISTEMA OPEN JOURNAL SYSTEMS (OJS), SISTEMA OPEN MONOGRAPH PRESS (OMP), GESTIÓN DEL PREFIJO DIGITAL OBJECT IDENTIFIER (DOI) Y MARCACIÓN PARA XML-JATS PARA LAS PUBLICACIONES DEL SELLO EDITORIAL	$ 99.511.990,00	$ 89.070.825,00	$ 89.070.825,00	31-mar-26	89,51%	89,51%	TCCIM TRIANA	VIGENCIA FUTURA 2026 ($31,323,495)
9	**154331**	**ZV SERVIASEAMOS UNION TEMPORAL**	**SERVICIO INTEGRAL DE ASEO** PARA LOS EDIFICIOS DE AULAS Y ADMINISTRATIVO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA Y LA BIBLIOTECA CENTRAL DE LAS FUERZAS MILITARES "TOMÁS RUEDA VARGAS",EL CUAL INCLUYE PRODUCTOS DE ASEO YCAFETERÍA	$ 1.284.135.785,68	$ 609.927.140,71	$ 778.652.047,71	31-jul-26	47,50%	60,64%	MY BECERRA	VIGENCIA FUTURA 2026 ($992,632,357,6)
10	**199-MDN-COGF-ESDEG-2025**	**1A SOLUCIONES GS SAS**	SERVICIO DE **MANTENIMIENTO ASCENSORES** DE LA ESDEG	$ 74.174.999,63	$ 16.607.499,67	$ 24.107.499,67	31-jul-26	22,39%	32,50%	MY BECERRA	VIGENCIA FUTURA 2026 ($65,000,000)

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

No	No. CONTRATO/ORDEN DE COMPRA	CONTRATISTA	OBJETO	VLR TOTAL CONTRATO	VALOR PAGADO	AVANCE REAL	FECHA TERMINO	% EJEC PRES.	% EJEC REAL	SUPERVISOR	OBSERVACIONES
11	202-MND-COGFM-ESDEG-2025	INTERNEXA S.A	SERVICIO DE CANALES DEDICADOS PARA LA INTERCONECTIVIDAD CON INTERNET	$ 61.227.227,00	$ 11.136.042,99	$ 19.483.400,99	31-jul-26	18,19%	31,82%	TE RAMIREZ	VIGENCIA FUTURA 2026 (58,431,506)
12	203-MDN-COGFM-ESDEG-205	VASQUEZ CARO & CIA S.A.S	SERIVICIO INTEGRAL DE FOTOCOPIADO A PRECIO UNITARIO FIJO NO AJUSTABLE POR FOTOCOPIA, IMPRESION O ESCANEO DE DOCUMENTOS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ESDEG	$ 141.999.806,13	$ 25.799.806,13	$ 44.538.719,35	31-jul-26	18,17%	31,37%	MY BECERRA	VIGENCIA FUTURA 2026 (136,000,000)
13	147268	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S (472)	SERVICIOS EXCLUSIVOS DEL OPERADOR POSTAL OFICIAL	$ 47.014.000,00	$ 32.714.000,00	$ 32.714.000,00	31-mar-26	69,58%	69,58%	MYCIM SORIA	VIGENCIA FUTURA 2026 (14,300,000)
14	153-MDN-COGFM-ESDEG-2025	NOVATRON SOLUCIONES INTEGRADAS SAS	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS DEL CTV Y EL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO DE PERSONAL DE LA ESDEG	$ 89.899.499,46	$ 59.899.499,46	$ 74.898.499,46	31-jul-26	66,63%	83,31%	SP CASTRO	VIGENCIA FUTURA 2026 (30,000,000)
15	106-MDN-COGFM-ESDEG-2026	COMPAÑIA LIDER EN SOFTWARE DE MANEJO AVANZADO LTDA	ADQUISICION DE LA PLATAFORMA ACADEMICA PARA LA GESTION ADMINSITRATIVA, FINANCIERA DE SUS ESTUDIANTES, DOCENTES, EGRESADOS DE LA ESDEG EN SU FASE DOS	$ 995.000.000,00	$ 0,00	$ 49.750.000,00	30-nov-26	0,00%	5,00%	TC CHICO	CONTRATO NUEVO
16	108-MDN-COGFM-ESDEG-2026	Corporación de Ferias y Exposiciones S.A Usuario Operador Zona Franca	SERVICIO DE ALQUILER DE UN ESPACIO PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA - ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO", EN LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE BOGOTÁ 2026 EN CORFERIAS"	$ 32.994.306,00	$ 0,00	$ 2.309.601,42	29-may-26	0,00%	7,00%	TCCIM TRIANA	CONTRATO NUEVO

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

No	No. CONTRATO/ORDEN DE COMPRA	CONTRATISTA	OBJETO	VLR TOTAL CONTRATO	VALOR PAGADO	AVANCE REAL	FECHA TERMINO	% EJEC PRES.	% EJEC REAL	SUPERVISOR	OBSERVACIONES
17	109-MDN-COGFM-ESDEG-2026	TRAVEL ACCESS MAYORISTA DE TURISMO S.A.S	SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES PARA GARANTIZAR EL DESPLAZAMIENTO DE FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS QUE INTEGRAN LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO	$ 32.000.000,00	$ 0,00	$ 980.000,00	18-dic-26	0,00%	3,06%	MY CERON	CONTRATO NUEVO
18	110-MDN-COGFM-ESDEG-2026	LUIS ALEJANDRO ARIAS REYES	SERVICIO DEL ALQUILER, DISEÑO, ADECUACIÓN, MONTAJE Y DESMONTE DEL STAND DE LAS FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA - ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO",	$ 53.045.892,00	$ 0,00	$ 0,00	29-may-26	0,00%	0,00%	TCCIM TRIANA	CONTRATO NUEVO
19	160607	UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS 049	EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y ELEMENTOS DE FERRETERÍA A PRECIOS UNITARIOS FIJOS CON DESTINO A LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO".	$ 301.362.808,00	$ 0,00	$ 0,00	15-dic-26	0,00%	0,00%	MY BECERRA	CONTRATO NUEVO

Estamos en ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

GRACIAS

Escuela Superior de Guerra

@EsdegCol

Escuela Superior de Guerra

Escuela Superior de Guerra

Escuela Superior de Guerra

Esdegdigital

www.esdegue.edu.co

ISO 9001:2015
ISO 21001:2018
BUREAU VERITAS Certification

La ***Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"*** está certificada bajo las normas internacionales **ISO 9001:2015** e **ISO 21001:2018.**

UNIÓN, PROYECCIÓN, LIDERAZGO

ESCUELA SUPERIOR
DE GUERRA
"General Rafael Reyes Prieto"
Colombia

• SEGUIMIENTO SUPERVISIÓN

CRONOGRAMA ENTREGA PAQUETES DE PAGO: MARZO 2026



CRONOGRAMA ENTREGA PAQUETES DE PAGO: MARZO 2026

TOTAL CONTRATOS EN EJECUCION: 20 TOTAL PAQUETES DE PAGO

No	No. CONTRATO/ORDEN DE COMPRA	CONTRATISTA	OBJETO	FECHA TERMINO	FECHA DE ENTREGA PAQUETE DE PAGO
1	139-MDN-COGFM-ESDEG-2025	**VINALTUR S.A.S.**	LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE **TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL DE PASAJEROS**	30-abr-26	6-mar-26
2	OC 141033	**ORGANIZACION TERPEL S.A.**	SUMINISTRO DE **COMBUSTIBLE** Y ACPM PARA EL PARQUE AUTOMOTOR - **BOGOTÁ D.C.**	30-may-26	6-mar-26 (entregado)
3	**199-MDN-COGF-ESDEG-2025**	**1A SOLUCIONES GS SAS**	SERVICIO DE **MANTENIMIENTO ASCENSORES** DE LA ESDEG	31-jul-26	6-mar-26 (entregado 13-03-2026)
4	**202-MND-COGFM-ESDEG-2025**	**INTERNEXA S.A**	SERVICIO DE CANALES DEDICADOS PARA LA INTERCONECTIVIDAD CON **INTERNET**	31-jul-26	6-mar-26
5	**203-MDN-COGFM-ESDEG-205**	**VASQUEZ CARO & CIA S.A.S**	**SERIVICIO INTEGRAL DE FOTOCOPIADO** A PRECIO UNITARIO FIJO NO AJUSTABLE POR FOTOCOPIA, IMPRESION O ESCANEO DE DOCUMENTOS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ESDEG	31-jul-26	6-mar-26 (entregado 13-03-2026)
6	197-MDN-COGFM-ESDEG-2025	**INNCET S.A.S.**	SERVICIO DE **SOPORTE TÉCNICO** EN SITIO PARA LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO" Y DE LA BIBLIOTECA CENTRAL DE LAS FF.MM	30-jun-26	10-mar-26

CRONOGRAMA ENTREGA PAQUETES DE PAGO: MARZO 2026

TOTAL CONTRATOS EN EJECUCION: 20 TOTAL PAQUETES DE PAGO

No	No. CONTRATO/ORDEN DE COMPRA	CONTRATISTA	OBJETO	FECHA TERMINO	FECHA DE ENTREGA PAQUETE DE PAGO
7	OC 141035	DISTRACOM S.A.	SUMINISTRO DE **COMBUSTIBLE** Y ACPM PARA EL PARQUE AUTOMOTOR - **PLANTAS ELÉCTRICAS**	30-may-26	16-mar-26
8	177-MDN-COGFM-ESDEG-2025	BITECA S.A.S	**SOSTENIMIENTO DE LA SOLUCIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO DE REPOSITORIO DIGITAL (D-SPACE),** SISTEMA OPEN JOURNAL SYSTEMS (OJS), SISTEMA OPEN MONOGRAPH PRESS (OMP), GESTIÓN DEL PREFIJO DIGITAL OBJECT IDENTIFIER (DOI) Y MARCACIÓN PARA XML-JATS PARA LAS PUBLICACIONES DEL SELLO EDITORIAL	31-mar-26	20-mar-26
9	154331	ZV SERVIASEAMOS UNION TEMPORAL	**SERVICIO INTEGRAL DE ASEO** PARA LOS EDIFICIOS DE AULAS Y ADMINISTRATIVO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA Y LA BIBLIOTECA CENTRAL DE LAS FUERZAS MILITARES "TOMÁS RUEDA VARGAS",EL CUAL INCLUYE PRODUCTOS DE ASEO YCAFETERÍA	31-jul-26	16-mar-26
10	153-MDN-COGFM-ESDEG-2025	NOVATRON SOLUCIONES INTEGRADAS SAS	SERVICIO DE **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS DEL CTV Y EL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO** DE PERSONAL DE LA ESDEG	31-jul-26	16-mar-26

CRONOGRAMA ENTREGA PAQUETES DE PAGO: MARZO 2026

TOTAL CONTRATOS EN EJECUCION: 20 TOTAL PAQUETES DE PAGO

No	No. CONTRATO/ORDEN DE COMPRA	CONTRATISTA	OBJETO	FECHA TERMINO	FECHA DE ENTREGA PAQUETE DE PAGO
11	125-MDN-COGFM-ESDEG-2025	**LOGÍSTICA Y GESTIÓN DE NEGOCIOS**	**OPERADOR LOGÍSTICO**	30-abr-26	16-mar-26
12	191-MDN-COGFM-ESDEG-2025	**NETWORK & ACCESORIES SAS**	ADQUISICIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA **AUTOMATIZACIÓN TECNOLOGICA** DE LAS AULAS DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO	30-mar-26	18-mar-26
13	145-MDN-COGFM-ESDEG-2025	**CONSORCIO DISEÑOS BIBLIOTECA**	CONSULTORIA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS PARA LA **INTERVENCION INTEGRAL A LA BIBLIOTECA CENTRAL** DE LAS FUERZAS MILITARES	23-mar-26	18-mar-26
14	**147268**	**SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S (472)**	**SERVICIOS EXCLUSIVOS DEL OPERADOR POSTAL OFICIAL**	31-mar-26	20-mar-26
15	**109-MDN-COGFM-ESDEG-2026**	**TRAVEL ACCESS MAYORISTA DE TURISMO S.A.S**	SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES PARA GARANTIZAR EL DESPLAZAMIENTO DE FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS QUE INTEGRAN LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO	18-dic-26	20-mar-26

CRONOGRAMA ENTREGA PAQUETES DE PAGO: MARZO 2026

TOTAL CONTRATOS EN EJECUCION: 20 TOTAL PAQUETES DE PAGO

No	No. CONTRATO/ORDEN DE COMPRA	CONTRATISTA	OBJETO	FECHA TERMINO	FECHA DE ENTREGA PAQUETE DE PAGO
16	**160607**	**UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS 049**	EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y ELEMENTOS DE FERRETERÍA A PRECIOS UNITARIOS FIJOS CON DESTINO A LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO".	15-dic-26	20-mar-26
17	**106-MDN-COGFM-ESDEG-2026**	**COMPAÑIA LIDER EN SOFTWARE DE MANEJO AVANZADO LTDA**	ADQUISICION DE LA PLATAFORMA ACADEMICA PARA LA GESTION ADMINSITRATIVA, FINANCIERA DE SUS ESTUDIANTES, DOCENTES, EGRESADOS DE LA ESDEG EN SU FASE DOS	30-nov-26	INFORME SEGUIMIENTO MARZO 25/03/2026
18	**108-MDN-COGFM-ESDEG-2026**	**Corporación de Ferias y Exposiciones S.A Usuario Operador Zona Franca**	SERVICIO DE ALQUILER DE UN ESPACIO PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA - ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO", EN LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE BOGOTÁ 2026 EN CORFERIAS"	29-may-26	INFORME SEGUIMIENTO MARZO 25/03/2026
19	**110-MDN-COGFM-ESDEG-2026**	**LUIS ALEJANDRO ARIAS REYES**	SERVICIO DEL ALQUILER, DISEÑO, ADECUACIÓN, MONTAJE Y DESMONTE DEL STAND DE LAS FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA - ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO",	29-may-26	INFORME SEGUIMIENTO MARZO 25/03/2026

ISO 9001:2015
ISO 21001:2018
BUREAU VERITAS
Certification

La ***Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"*** está certificada bajo las normas internacionales **ISO 9001:2015** e **ISO 21001:2018.**

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	MARIA ANGELICA VERGARA DUQUE
IDENTIFICACIÓN:	CC-52934653
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-03-16
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-03-16
PERÍODO PENSIÓN:	2026-02
PERÍODO SALUD:	2026-02
NÚMERO PLANILLA:	36752760
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	36752760
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 2.170.000	$ 0	$ 0	$ 700	$ 271.300	$ 272.000
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 2.170.000	$ 0	$ 0	$ 900	$ 347.200	$ 348.100
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 2.170.000	$ 0	$ 0	$ 100	$ 22.700	$ 22.800
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 1.700	$ 641.200	$ 642.900

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	15/04/2026

CERTIFICACIÓN APLICACIÓN

Decreto No. 2231 del 22 de diciembre del 2023

Yo MARIA ANGELICA VERGARA DUQUE_en mi calidad de prestador de servicios de **LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA " RAFAEL REYES PRIETO"**., certifico bajo la gravedad de juramento que los ingresos recibidos como persona natural por concepto de renta de trabajo no proveniente de una relación laboral, legal o reglamentaria correspondiente a los servicios prestados a la **ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "RAFAEL REYES PRIETO"** durante el año 2026 se les dará el siguiente tratamiento:

Seleccione con una **X** el tratamiento que dará a sus ingresos en la declaración de renta:

a. Se restará el 25% de renta exenta asociada a estas rentas en desarrollo de mi actividad **(numeral 10 del artículo 206 del estatuto tributario)** [X]

b. Se tomarán costos o deducciones asociados a estas rentas en desarrollo de mi actividad. []

Esta certificación se expide a los 16 dias del mes de Marzo de 2026

Firma: _____

Nombres y Apellidos: **MARIA ANGELICA VERGARA DUQUE**

No. de Cédula: 52.934.653 expedida en Bogotá

Con el fin de atender lo establecido en la Ley 2277 del año 2022 (Reforma tributaria) reglamentada con él con el Decreto 2231 de diciembre 22 de 2023 el cual se definirá si durante el año 2024 a las personas naturales residentes del régimen ordinario que obtengan ingresos por rentas de trabajo no laborales (honorarios, comisiones, servicios, emolumentos, etc.) se les practicaría la retención en la fuente a título de renta con la tabla del artículo 383 del ET (a) o con las tarifas del artículo 392 del ET y sus decretos reglamentarios (b)